

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 25646/2016

VISTO lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados en su resolución 68/2016; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 59 y lo establecido en la Resolución HCS 1347/2009 (Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados), y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

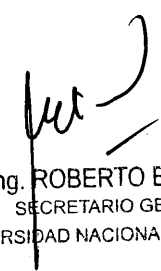
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados en su resolución 68/2016 y, en consecuencia, designar al Dr. Enrique SHAW como Director Alterno de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 29 de abril y por el plazo reglamentario;

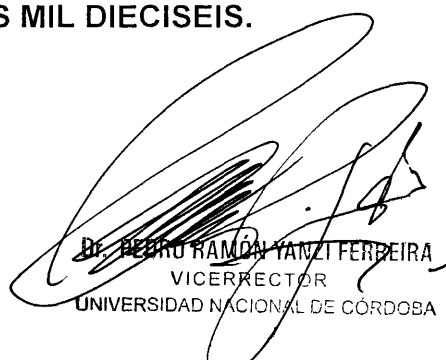
ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho – Centro de Estudios Avanzados - y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. PEDRO RAMÓN YANZÍ FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 638